

PARA PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS

Cofide lanza instrumento financiero de corto plazo

■ **Primera emisión será el próximo lunes, a través del Banco de la Nación, por S/.30 mlls.**

La Corporación Financiera de Desarrollo (Cofide) anunció una nueva alternativa de inversión para las personas naturales o jurídicas denominada Cofisoles, que rendirá una tasa de interés anual de 7,25%.

“Son como papeles comerciales o certificados de depósito. Son instrumentos de corto plazo emitidos bajo normas de la Conasev”, explicó Carlos Linares, gerente de Finanzas de la Cofide.

El presidente de la Cofide, Luis Rebolledo, explicó que cada Cofisol tendrá un valor nominal de S/.1.000 y que estos productos financieros serán ofrecidos en el Banco de la Nación del 26 de enero al 3 de febrero. Agregó que cada inversionista podrá

adquirir los Cofisoles hasta por S/.100.000.

Linares indicó que la primera emisión será por S/.30 millones a un plazo de 180 días y estará dirigida a pequeños inversionistas.

También se colocará otra emisión a través de la Bolsa de Valores de Lima, agregó.

Rebolledo refirió que los recursos que se captan con estas emisiones servirán para potenciar especialmente los programas de financiamiento orientados a las microempresas y pequeñas empresas, y los sectores exportador, agroindustrial, etc.

Cabe indicar que hay entidades financieras que ofrecen tasas superiores a las de los Cofisoles para depósitos a plazo. “Por lo general, (hay bancos que) pagan mayores tasas a partir de cierto monto. Pero con los Cofisoles, a partir de S/.1.000, se puede conseguir la tasa ofrecida de 7,25%”, dijo Linares. ■